

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

S U M A R I O

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Orden de 7 de octubre de 1954 por la que se aprueba la entrega de mando del minador *Nep-tuno*.—Página 1.640.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.—Orden de 7 de octubre de 1954 por la que se promueve al empleo de Comandante al Capitán de Máquinas, E. T., don José Navarro Núñez.—Página 1.640.

Otra de 7 de octubre de 1954 por la que se promueve a su inmediato empleo al Oficial segundo del Cuerpo Patentado de Oficinas D. Francisco Jiménez Sánchez.—Página 1.640.

Destinos.—Orden de 7 de octubre de 1954 por la que se dispone embarque en la Tercera División de la Flota el Teniente de Navío D. José Antonio Vilar Giner.—Página 1.640.

Otra de 7 de octubre de 1954 por la que se nombra Instructores de la Escuela de Suboficiales a los Alféreces de Navío D. Gonzalo Casado de la Puerta y D. Luis Carrero Pichot.—Página 1.640.

Otra de 7 de octubre de 1954 por la que se dispone pase destinado a la Oficina Técnica de la Empresa Nacional "Bazán" de Construcciones Navales Militares, en Madrid, el Teniente Coronel de Ingenieros Navales de la

Armada D. Antonio Zarandona Antón.— Páginas 1.640 y 1.641.

Destinos.—Orden de 7 de octubre de 1954 por la que se dispone pase a desempeñar el destino de Jefe de los Servicios de Máquinas de la Flotilla afecta a la Escuela Naval Militar el Comandante de Máquinas D. Benigno Díaz Santé.—Página 1.641.

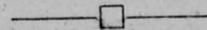
Otra de 7 de octubre de 1954 por la que se dispone pase a ocupar el destino de Auxiliar de la Jefatura de los Servicios de Máquinas de la Base Naval de Canarias el Capitán de Máquinas, E. T., don José García y García-Ortega.—Página 1.641.

Otra de 7 de octubre de 1954 por la que se dispone se haga cargo del destino de Habilitado de la Flotilla de buques afectos a la Escuela Naval Militar el Capitán de Intendencia de la Armada D. Carlos Conejero Ibáñez.—Página 1.641.

Cursos.—Orden de 7 de octubre de 1954 por la que se dispone efectúe un curso de Criptografía y Descripción en el Alto Estado Mayor el Teniente de Navío (A) don Jorge Tapia Manzanares.—Página 1.641.

Licencia para contraer matrimonio.—Orden de 7 de octubre de 1954 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Navío D. Angel Bescós Belarra.—Página 1.641.

ANUNCIOS PARTICULARES



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando. — Se aprueba la entrega de mando del minador *Neptuno*, efectuada el día 2 de agosto de 1954 por el Capitán de Fragata D. Antonio Rodríguez Toubes y Vázquez al Teniente de Navío D. Francisco Martínez Tenreiro.

Madrid, 7 de octubre de 1954.

MORENO

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Ascensos. — Por tener vacante en el empleo superior, reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso y haber sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas, se promueve al empleo de Comandante al Capitán de Máquinas, E. T., don José Navarro Núñez.

A este Jefe se le da la antigüedad de 8 de julio de 1954 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de agosto. Quedará escalafonado en su nuevo empleo a continuación del Comandante de Máquinas, E. T., don Joaquín Quijano Gómez.

Madrid, 7 de octubre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Inspector del Cuerpo de Máquinas y Generales Jefe Superior de Contabilidad y del Servicio de Máquinas.

— Para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del Oficial primero del Cuerpo Patentado de Oficinas D. Froilán Ros Ruiz, se promueve a su inmediato empleo al Oficial segundo de dicho Cuerpo D. Francisco Jiménez Sánchez, primero en su Escala que se halla cumplido de las condiciones reglamentarias y ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas, confiéndole la antigüedad de 22 de julio de 1954 y efectos administrativos de 1 de agosto del corriente

año. Quedará escalafonado a continuación del Oficial primero D. Miguel Hernández Padilla.

Madrid, 7 de octubre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

Destinos. — Se dispone que el Teniente de Navío D. José Antonio Vilar Giner embarque en la Tercera División de la Flota, cesando en el mando del patrullero *V.-21* una vez que sea relevado.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 7 de octubre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota.

— A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, y de acuerdo con lo informado por la Jefatura de Instrucción, vengo en nombrar Instructores de la Escuela de Suboficiales, a partir del 10 de septiembre último, a los Alféreces de Navío D. Gonzalo Casado de la Puerta y D. Luis Carrero Pichot, en relevo de los Oficiales de igual empleo D. Cristóbal López González-Aller y don Joaquín de la Torre Alvarez, que pasaron a otros destinos.

Madrid, 7 de octubre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— Se dispone que el Teniente Coronel de Ingenieros Navales de la Armada D. Antonio Zarandona Antón cese en su actual destino y pase destinado a la Oficina Técnica de la Empresa Nacional "Bazán" de Construcciones Navales Militares, en Madrid, para colaborar con los trabajos que desarrolla en la

misma la Comisión Técnica de Enlace de Estudios, Proyectos y Patentes creada por Orden Ministerial Comunicada número 635, de 9 de mayo de 1950.

Por considerarse de interés militar su destino y, por tanto, hallarse comprendido en el punto cuarto, apartado a) del artículo 7.º de la Orden Ministerial de 10 de junio último, que dicta normas para la aplicación del Decreto sobre situaciones del personal de los tres Ejércitos, de fecha 12 de marzo del año actual, queda dicho Jefe en la situación de "al servicio de otros Ministerios".

Madrid, 7 de octubre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Generales Inspector del Cuerpo de Ingenieros Navales de la Armada, Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos, e Ilmo. Sr. Interventor Central de Marina.

Destinos.—Se dispone que el Comandante de Máquinas D. Benigno Díaz Santé, sin cesar en su actual destino, pase a desempeñar el de Jefe de los Servicios de Máquinas de la Flotilla afecta a la Escuela Naval Militar.

Madrid, 7 de octubre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Inspector del Cuerpo de Máquinas y General Jefe del Servicio de Máquinas.

— Se dispone que el Capitán de Máquinas de la Escala de Tierra D. José García y García-Ortega cese en el destino que desempeña y pase a ocupar el de Auxiliar de la Jefatura de los Servicios de Máquinas de la Base Naval de Canarias.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 7 de octubre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Base Naval de Canarias, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Inspector del Cuerpo de Máquinas y General Jefe del Servicio de Máquinas.

Destinos.—Se aprueba la determinación adoptada por el excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, disponiendo que el Capitán de Intendencia de la Armada D. Carlos Conejero Ibáñez, sin desatender su actual cometido de Profesor de la Escuela Naval Militar, se haga cargo del destino de Habilitado de la Flotilla de buques afectos a dicho Centro docente, en relevo del Capitán de Intendencia D. Joaquín Molíns Ristori, que cesará en dicho destino una vez cumplidas las condiciones reglamentarias de embarco, continuando como Profesor de la expresada Escuela.

Madrid, 7 de octubre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirantes Jefes de Instrucción y del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Intendencia, General Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

Cursos.—Se dispone que el Teniente de Navío (A) don Jorge Tapia Manzanarés, sin perjuicio de su actual destino en el Estado Mayor de la Armada, efectúe, entre el 1 de actual y el 5 de enero de 1955, un curso de Criptografía y Descriptación en el Alto Estado Mayor.

Madrid, 7 de octubre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Licencia para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María de las Mercedes Cáceres Cal al Teniente de Navío D. Angel Bescós Belarra.

Madrid, 7 de octubre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota.

ANUNCIOS PARTICULARES

Dirección de Material.

Subastas.—Publicado en el DIARIO OFICIAL DE MARINA y *Boletín Oficial del Estado* de los días 23 y 25 de septiembre último, respectivamente, el anuncio para la celebración de subasta pública para la venta del buque-transporte *Contramaestre Casado* y guardacostas *Alhucemas* y *Uad-Martín*, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio que el acto tendrá lugar en este Ministerio a las once horas del día 25 del mes actual.

Las bases para este acto se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina, donde los licitadores podrán obtener cuantas aclaraciones e informes necesiten.

Madrid, 9 de octubre de 1954.—*El Teniente Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Subastas.*

— Acordado por este Ministerio sacar a subasta pública la maquinaria y aparatos auxiliares que a continuación se expresan, procedentes del desguace del buque-escuela *Virgen de la Caridad*, se hace público, para general conocimiento, que, transcurridos que sean los veinte días de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado* y DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, contados a partir de la fecha del último de los citados periódicos que lo inserte, se procederá, en el día y hora que oportunamente se señalará, a la celebración de la subasta de referencia, que tendrá lugar en este Ministerio.

El material de que se trata es el siguiente:

Dos máquinas verticales alternativas de triple expansión, con cambio de marcha movido a mano y vapor, distribuciones cilíndricas A. P. y M. P., y de concha la de B. P.; diámetro de los cilindros A. P., 338 mm.; M. P., 539, y la de B. P., 862 mm. Carrera, 533 mm.

Dos condensadores de superficie de plancha de hierro fundido con placas de bronce y tubos de latón.

Dos bombas centrífugas movidas por máquina de vapor de A. P. de un solo cilindro.

Dos bombas de aire tipo "Weir", de un solo cuerpo, y válvula de intercomunicación entre ambas, instaladas en la máquina.

Tres bombas de alimentación tipo "Weir", de doble efecto, situadas una en la cámara de proa y dos en la de popa.

Tres bombas de achique y contraincendios, de vapor.

Dos filtros de agua con cuerpo de válvulas de hierro fundido.

Dos cajas de válvulas de seguridad y juegos de niveles.

Cuatro válvulas de extracción de fondo y dos de superficie de calderas.

Dos ejes intermedios con sus chumaceras de empuje.

Cuatro ejes intermedios y seis chumaceras de los mismos, incompletas.

Dos ejes de cola.

Dos hélices de bronce de cuatro palas.

Este material se encuentra depositado en el Arsenal de El Ferrol del Caudillo, donde podrá ser reconocido por las personas que se hallen interesadas en la subasta.

El precio tipo señalado para la venta es de pesetas 500.000,00 (quinientas mil pesetas), y las bases para este acto, a las que deberán ajustarse los asistentes al mismo, se encontrarán de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina, y los licitadores habrán de hacer sus proposiciones para la adquisición del material reseñado en papel timbrado de la clase sexta, no admitiéndose las que se presenten redactadas en papel común, aunque lleven adherido el sello, y con arreglo al modelo que a continuación se inserta, consignándose en ellas de manera explícita y concreta cuantos extremos se expresan en el mismo.

El depósito provisional que deberán imponer los licitadores será una cantidad no inferior al 2 por 100 del precio tipo fijado.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICIÓN.

D., vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado con todo detalle del anuncio publicado en el *Boletín Oficial del Estado* del día ... y de las condiciones y requisitos exigidos para la venta en pública subasta de maquinaria y aparatos auxiliares procedentes del buque-escuela *Virgen de la Caridad*, cuyo estado actual conozco, depositado en el Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, ofrece por el lote completo la cantidad de, comprometiéndose a retirarlo en el plazo de, Asimismo hace constar que se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones previstas en los pliegos de condiciones que servirán de base para la celebración de esta subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica, con los dos apellidos, del proponente.)

Madrid, 9 de octubre de 1954.—*El Teniente Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Subastas.*